

INFORMACIÓN DE LICENCIA DE CONTRATISTA DE ÁRBOLES

Todas las licencias de contratista de árboles deben completarse en línea

Cualquier contratista de árboles actual que no renueve antes del 31 de marzo del año en curso será considerado un nuevo contratista de árboles y deberá realizar pruebas y pagar todas las tarifas. No se requerirán exámenes ni tarifas de examen si proporciona una licencia vigente de Denver o Aurora.

La solicitud de una licencia de contratista de árboles está en www.lakewood.org/treecontractor.

Ninguna persona podrá participar en el mantenimiento o remoción de árboles o arbustos dentro de la Ciudad sin una licencia.

La licencia se emitirá a nombre de una persona individual bajo el nombre de una empresa o corporación y no es transferible.

Hay dos clases de licencias de contratista de árboles.

- 1) **LICENCIA ARBOLES GRANDES:** Incluye cualquier trabajo que requiera que los trabajadores abandonen el suelo trepando o utilizando un elevador aéreo. El trabajo se puede realizar en árboles, arbustos o árboles de hoja perenne de cualquier tamaño.
- 2) **LICENCIA ORNAMENTAL:** Incluye cualquier trabajo que se pueda realizar sin levantarse del suelo. Se puede trabajar en árboles pequeños, arbustos y árboles de hoja perenne, incluida la poda y eliminación.

REQUISITOS DE SEGURO (ASEGURANZA)

Cada solicitante debe proporcionar al momento de la solicitud y mantener Certificado(s) de seguro vigentes que indiquen a la Ciudad de Lakewood como Titular del Certificado (City of Lakewood, 2775 S Estes St. Lakewood CO 80227) que establezcan los siguientes requisitos mínimos:

- 1) Seguro de Responsabilidad General Comercial de al menos un millón de dólares (\$1.000.000) por evento por lesiones corporales y/o daños a la propiedad
- 2) Seguro integral de responsabilidad civil para automóviles, incluida la protección legal contra lesiones personales y cobertura para conductores sin seguro, para todos los vehículos, ya sean propios, no propios o alquilados, utilizados en el desempeño del negocio del Licenciatario, de no menos de un límite único combinado de quinientos mil dólares (\$500.0000).
- 3) Proporcionará compensación laboral de conformidad con la Ley de Colorado. **Tener en cuenta:** Se utilizará una exención de compensación laboral en caso de que no haya empleados

Es responsabilidad del contratista asegurarse de que los documentos del seguro estén al día.

REQUISITOS Y EXÁMENES PARA LA LICENCIA

Si el solicitante presenta una licencia vigente de Aurora o Denver, entonces no se requiere la prueba; deberá proporcionar una copia de la licencia de la ciudad cooperante. Si el solicitante no tiene licencia en una de las ciudades mencionadas anteriormente, entonces deberá realizar una prueba escrita y una prueba de campo. Si el solicitante es un arbolista certificado por la ISA, no tendrá que realizar el examen escrito, pero deberá realizar el examen de campo que incluye la identificación de árboles y una prueba de escalada. Si el solicitante es un trabajador forestal certificado por la ISA, deberá realizar el examen escrito pero no el examen de campo. Si el solicitante tiene ambas certificaciones ISA, se le podrá emitir una licencia a discreción del Supervisor Forestal.

Si no tiene alguno de los artículos mencionados anteriormente, envíe un correo electrónico a forestry@lakewood.org o llame al 720-963-5240 antes de completar la solicitud en línea.

El solicitante primero debe completar la solicitud en línea, enviar todos los documentos requeridos y pagar todas las tarifas requeridas antes de programar la prueba. Se considerará aprobatoria una calificación mínima del 70%. Una vez que el solicitante haya aprobado con éxito el examen escrito, deberá demostrar su capacidad en la competencia relacionada con la licencia solicitada en el campo. Si el solicitante no aprueba alguna parte del examen, no se le permite avanzar y debe esperar 30 días y pagar la(s) tarifa(s) del examen nuevamente antes de que se le permita volver a tomar el examen. A los solicitantes se les permiten tres pruebas fallidas antes de tener que volver a realizar la prueba el año siguiente.

Si tiene preguntas sobre la parte de la prueba, comuníquese con City Forester al 720-963-5246 antes de presentar la solicitud.

ARANCELES REQUERIDOS

Nuevos contratistas (todas las tarifas deben cobrarse antes de realizar la prueba y no son reembolsables)
Arancel inicial \$65
Examen escrito - \$35
Examen de trepar e identificar árboles - \$85

Contratistas renovando licencia: - \$25 anuales. Si no renueva su licencia dentro de los 90 días posteriores a la fecha de vencimiento, se le pedirá que vuelva a realizar la prueba y pague todas las tarifas del nuevo contratista. No se requerirán exámenes ni tarifas de examen si proporciona una licencia vigente de Denver o Aurora.

Importante: *La licencia será válida para el año calendario actual y vencerá el 31 de diciembre.*

APROBACIÓN DE LA SOLICITUD

Después de completar la solicitud en línea, la solicitud es revisada por el Departamento Forestal para aprobación. Este proceso de enrutamiento demora aproximadamente siete días hábiles.

Si tiene alguna pregunta sobre una licencia para contratistas de árboles, enviar un correo electrónico a forestry@lakewood.org o llamar al 720-963-5240.